



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO N° 8/15 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE LA COMISION ACADEMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACION DEL PLENO, INFORMA FAVORABLEMENTE EL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y LA ARCHIDIOCESIS DE VALLADOLID, TITULAR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO "FRAY LUIS DE LEON" DE VALLADOLID, PARA RESCINDIR EL CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA EXISTENTE, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESADSCRIPCION DEL CENTRO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

El artículo 24.3.4) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia del Consejo Social en materia de Gestión Universitaria el *"Informar la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional mediante la aprobación del correspondiente convenio"*. Nada se dice del proceso de desadscripción pero se entiende que está comprendido en el espíritu de la Ley

La Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Valladolid, en su reunión de 19 de marzo de 2014, acordó informar favorablemente la solicitud de desadscripción de la Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" y remitirla al Consejo Social para que éste emita el preceptivo Informe sobre la propuesta de convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Archidiócesis de Valladolid, titular de la Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" de Valladolid, para rescindir el convenio de colaboración académica vigente entre ambas Instituciones, suscrito con fecha 25 de enero de 1980 y adenda de 16 de julio de 2012, en el marco del procedimiento para la desadscripción del Centro por la Junta de Castilla y León.

Examinada y analizada dicha propuesta por la Comisión Académica del Consejo Social en sesión de fecha 25 de marzo de 2015, ésta, por delegación expresa del Pleno, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

"Informar favorablemente el convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Archidiócesis de Valladolid, titular de la Escuela Universitaria de Magisterio "Fray Luis de León" de Valladolid, para rescindir el convenio de colaboración académica vigente entre ambas Instituciones, suscrito con fecha 25 de enero de 1980 y adenda de 16 de julio de 2012, en el marco del procedimiento para la desadscripción del Centro por la Junta de Castilla y León. "

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, en Valladolid a 25 de marzo de 2015.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Fdo.: César Milano Manso



EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Pedro Valerio Fernández